

Fedepalma atiende a Misión Internacional sobre Agrocombustibles en Colombia

Ejecutivos de la Federación respondieron a representantes de Organizaciones No Gubernamentales de los ámbitos social y ambiental, sobre denuncias acerca de ocupación ilegal de tierras, explotación de la mano de obra y trabajo precario, amenazas al medio ambiente, situación de las comunidades y uso indiscriminado de agroquímicos.

El pasado 9 de julio, Fedepalma atendió en sus instalaciones la visita de la Misión Internacional sobre Agrocombustibles en Colombia, conformada por personalidades, ambientalistas, defensores de derechos humanos, parlamentarios, periodistas, expertos e investigadores en los conflictos ambientales y sociales de la palma de aceite.

Sobre el particular, los ejecutivos de Fedepalma, Tatiana Pretelt, Miguel Mazorra y Andrés Castro, atendieron las inquietudes formuladas por los participantes en la reunión. Los cuestionamientos de la Misión se refirieron específicamente a asuntos relacionados con ocupación ilegal de tierras, explotación de la mano de obra y trabajo precario, amenazas al medio ambiente, situación de las comunidades y uso indiscriminado de agroquímicos. Sobre cada uno de estos aspectos, los integrantes de la Misión formularon diversas inquietudes, las cuales fueron absueltas por el equipo de Fedepalma.

Al respecto, vale la pena precisar que la Misión venía de realizar visitas de campo para verificar y corroborar

los casos de desplazamiento forzado y violación de los derechos humanos en el Urabá chocoano (Curvaradó y Jiguamiandó), la supuesta ocupación de mala fe de territorios colectivos en Tumaco (Alto Mira y Frontera), los nuevos desarrollos en palma de aceite en la Orinoquía, las denuncias sobre explotación de la mano de obra en el Magdalena Medio a través de la contratación de Cooperativas de Trabajo Asociado y el uso de pesticidas en la misma zona.

Sobre todos estos aspectos, el equipo de Fedepalma aclaró algunas afirmaciones sesgadas y tendenciosas que se pronunciaron durante la reunión.

Caso Urabá chocoano

Se hizo un recuento del desarrollo de los proyectos productivos en palma de aceite en los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, anotando que las situaciones delictivas cometidas por empresarios inescrupulosos, carentes de vínculos con Fedepalma, se en-



La Misión Internacional sobre Agrocombustibles en Colombia está conformada por personalidades, ambientalistas, defensores de derechos humanos, parlamentarios, periodistas, expertos e investigadores en los conflictos ambientales y sociales de la palma de aceite.

cuentran judicializadas, y los territorios colectivos en procesos policivos de restitución material.

Se reiteró que es imperioso que las autoridades competentes hagan la entrega efectiva de estos predios, con el fin de evitar mayores dilaciones en la resolución de este conflicto en el que se vio vinculada la palma de aceite en Colombia.

Caso Tumaco

Frente a la restitución material de predios sembrados en palma y sobre los cuales se reclama la propiedad colectiva por parte del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera en Tumaco, se precisó que mediante un concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado (Ref.: 1768 del 24 de agosto de 2004) se interpretó la Ley 70 de 1993 o de Negritudes, en el sentido de considerar de buena fe los ocupantes de los predios desde antes de la constitución de los Consejos Comunitarios Colectivos de Negritudes. En este contexto, las empresas Palmas Oleaginosas Salamanca S.A. y Palmeiras S.A. interpusieron las acciones legales del caso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, para resolver la titularidad de estos predios y absolver la calificación de ocupantes. Por esta razón es que no se ha hecho efectiva la entrega material de aquellos predios que corresponderían a las comunidades.

Por otra parte, ante el cuestionamiento de los desarrollos palmeros en la región de Tumaco, teniendo en cuenta los problemas sanitarios que afronta la zona y el impacto social que ha tenido la enfermedad de la Pudrición del Cogollo (PC) en las comunidades, se señaló que el gremio ha venido trabajando sin descanso, con el acompañamiento del Gobierno Nacional, en un plan de manejo sanitario que permita superar el problema mediante un programa de erradicación y renovación con una variedad tolerante a la enfermedad, el híbrido interespecífico OxG, dentro de un paquete tecnológico formulado por Cenipalma.

En cuanto a la población de pequeños productores, la cual es muy numerosa en Tumaco, cerca de dos mil campesinos, se anotó que éstos fueron encuestados sobre su interés de erradicar y renovar en palma. La respuesta fue contundente: el 97% manifestó su inte-



El equipo de ejecutivos de Fedepalma aclaró las afirmaciones sesgadas y tendenciosas que se pronunciaron durante la reunión.

rés de continuar con la palma de aceite. Para esta comunidad, el Gobierno Nacional diseñó un incentivo sanitario y se han explorado proyectos de cultivos intercalados con maíz, para que los productores puedan tener un flujo de caja mientras la palma está en período de desarrollo.

Caso El Peñón

Aunque no hacía parte de la agenda de temas a ser tratados, se trajo a colación el caso de las familias desplazadas en el municipio de El Peñón (Bolívar), a raíz de la compra de la *Hacienda Las Pavas* por parte de C.I. Tequendama y Aportes San Isidro, empresas afiliadas a Fedepalma. Al respecto se precisó que Fedepalma viene procurando que este conflicto de tierras se resuelva en derecho ante los estrados judiciales, dándole la razón a quién la tenga, sin vulnerar el legítimo derecho a la defensa que tienen las partes.

Caso Orinoquía

Se planteó, por parte de algunas organizaciones ambientalistas presentes en la reunión, la preocupación que les asiste frente a los proyectos productivos en palma de aceite que se pretenden desarrollar en la región de la Orinoquía.

Sobre el particular, Fedepalma desestimó la viabilidad técnica de estos proyectos y señaló que dentro de la frontera agrícola colombiana hay grandes extensiones de tierra poco productivas o ineficientemente explotadas, sobre las cuales el país debe desarrollar una política para intensificar su uso.

Adicionalmente, se informó que Fedepalma viene trabajando en un proyecto de *Identificación y caracterización de zonas aptas para el cultivo de la palma de aceite en Colombia*, conjuntamente con el IDEAM y los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y de Agricultura y Desarrollo Rural, el IGAC, WWF, Cenipalma y el Instituto Alexander von Humboldt.

Caso Magdalena Medio

Se denunció por parte de las ONG la vinculación de la mano de obra al sector palmero mediante la contratación de cooperativas que no tienen ningún tipo de amparo o protección legal. A este respecto, Fedepalma defendió el modelo cooperativo, el cual cuenta con un



Los representantes de las ONG se fueron con el mensaje claro de que la palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando.

régimen legal equivalente al del trabajador vinculado mediante contrato de trabajo, garantizando seguridad social y aportes parafiscales. Se precisó que el uso de esta modalidad de vinculación de la mano de obra obedece a la flexibilidad que requieren las labores o actividades propias del campo.

Es así como el gremio palmero colombiano viene desarrollando herramientas de trabajo que le permitan al productor evaluar este tipo de esquema frente a otras opciones que ofrece nuestra legislación. Igualmente,

se agregó que la Federación promueve la auditoría a las cooperativas de trabajo asociado, con el fin de verificar no sólo si cumplen con los requisitos legales y contables, sino también si son realmente autogestionarias, y formularles planes de mejoramiento continuo.

En el caso de Yarima, corregimiento de San Vicente de Chucurí, la Misión formuló la denuncia de que se está haciendo uso de pesticidas y agroquímicos que afectan a la población que los aplica y a la comunidad en general. Sobre esta denuncia específica, Fedepalma no tiene conocimiento alguno. No obstante, se remitió a los participantes en la reunión a la *Guía Ambiental del sector palmero*, para que verificaran que en su contenido está estrictamente prohibido el uso de pesticidas. En consecuencia, el caso concreto deberá ser puesto en conoci-

miento de la autoridad ambiental competente, para que tome cartas en el asunto.

En estos términos, y con la entrega de material documental que argumenta e ilustra las aseveraciones del equipo de Fedepalma, se dio por atendida la visita a nuestras instalaciones, de la Misión Internacional sobre Agrocombustibles en Colombia, esperando que haya sido un espacio de diálogo y discusión para debatir ampliamente sobre todos estos asuntos de interés común para el gremio palmero y las ONG de carácter social y ambiental.

Complementariamente, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington,

participó en una reunión convocada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de Agricultura y Desarrollo Rural, con la participación de los miembros de dicha Misión, en la cual se reiteraron los puntos de vista de la agremiación sobre el particular.

El mensaje final que se dejó a los representantes de las ONG fue el de que la palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando. 🌴